



CIRCULAR No. 005 DE 2020

PARA: TRABAJADORES OFICIALES, PRACTICANTES Y CONTRATISTAS

**DE: GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
GERENTE**

ASUNTO: MEDIDAS ADOPTADAS POR TEVEANDINA LTDA. RESPECTO AL SIMULACRO DE AISLAMIENTO PREVENTIVO DECRETADO POR LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

FECHA: 19 de marzo de 2020

En atención a las medidas adoptadas para la contención del COVID-19 mediante el Decreto 090 del 19 de marzo de 2020, mediante el cual se ordena por la Alcaldía Mayor de Bogotá simulacro de aislamiento preventivo en la ciudad durante los días 20,21,22 y 23 de marzo de 2020, así como las demás acciones preventivas definidas y emitidas por el Gobierno Nacional; la Gerencia de Teveandina Ltda., reitera a todos los colaboradores el deber de acatar de forma estricta, las recomendaciones dadas tendientes a evitar la propagación del COVID-19, pues el éxito de estas dependerá de la manera responsable en que sean asumidas por cada uno de nosotros.

Adicionalmente y con el ánimo garantizar la prestación continua del servicio público de Televisión y normal funcionamiento de la entidad para el desarrollo de sus actividades misionales, de acuerdo con el artículo 2, literal o, se informa que la entidad dispondrá de servicio de ruta para uso de aquellos colaboradores cuyos servicios sean indispensables para garantizar la citada continuidad, lo cual será coordinado directamente entre la Dirección Jurídica y Administrativa y cada jefe o líder de área o proceso.

Por lo anterior, a excepción de las personas que se autoricen previamente por la Dirección, se encuentra restringido el acceso a las instalaciones de la entidad.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Gerente

Proyectó: Maria Fernanda Carrillo Méndez -DJA